

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 630  
27 de abril de 2022

#### **Necesario actualizar normatividad y transparencia de recursos en materia de parquímetros**

- *El Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública no ha sido actualizado, desde su entrada en vigor*
- *Cumplimiento de acuerdos y transparencia de recursos son las demandas de vecinos de polígonos con parquímetros: diputada Gabriela Salido Magos*
- *Alcaldías señalan la necesidad de su participación en la deliberación de nuevos polígonos y aplicación del recurso*

La Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público del Congreso de la Ciudad de México, en el marco del Foro 30 años de parquímetros en la Ciudad de México, llevó a cabo la segunda mesa de trabajo titulada “Reglas y lineamientos”.

Durante el segundo día de trabajo, los especialistas, funcionarios y vecinos analizaron el marco jurídico bajo el que se rige el Sistema de Parquímetros de la Ciudad de México; desde las normas que rigen los Permisos Administrativos Revocables (PATR), hasta aquellas que determinan el destino de lo recaudado por esta actividad.

En su intervención, la diputada María Gabriela Salido Magos (PAN), presidenta de la comisión, señaló que habitantes de las colonias aledañas a zonas de parquímetros, han planteado de manera reiterada la necesidad de actualizar el marco normativo relativo al control de estacionamiento en vía pública, uno de los motivos que dieron surgimiento a este parlamento abierto.

La congresista señaló que, durante 2021, fueron impuestas 330 mil infracciones relacionadas con faltas cometidas relacionadas con el uso de estacionamiento en vía pública.

A este respecto, de acuerdo con la representación vecinal, tanto el recurso de las multas como de los parquímetros no se encuentra debidamente transparentado y se desconoce su aplicación, contrario a lo establecido de inicio que señalaba que el mismo sería invertido en las zonas donde opera el programa.

En su intervención el subprocurador de Ordenamiento Territorial de la PAOT, Refugio Alberto García Tamayo, realizó algunas observaciones generales al



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Reglamento para Control de Estacionamiento en Vía Pública, específicamente respecto a la información visible para los usuarios de los parquímetros como tarifas y horarios; destacó la importancia de las tecnologías que facilitan el pago a través de aplicaciones móviles y contar con un recibo digital; asimismo aseveró la necesidad de otorgar permisos para residentes a vehículos foráneos ya que actualmente los permisos sólo se entregan a vehículos con placas de la ciudad.

En su participación la directora general de Aplicación de Normatividad de Tránsito de la SSC, Ana Gabriela González González, calificó de bastante buena la estrategia de parquímetros para reordenar el espacio público; señaló que actualmente hay 30 mil cajones habilitados y 1,760 parquímetros en funciones; de igual forma mencionó que dentro de la Subsecretaría de Control de Tránsito, se creó la Mesa de Liberación, como un mecanismo de coordinación para facilitar el retiro del candado inmovilizador a vehículos infraccionados.

En la mesa de trabajo se contó con la participación de Guillermo Javier Felipe Ávila Reséndiz, director ejecutivo de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de SEMOVI; Juan Carlos Soto Hernández, director de Infracciones de la SSC CDMX y Ramiro Rodríguez Saavedra director de Parquímetros de la SSC CDMX; Jesús Alberto Ledesma Lomelí, director de Normatividad de la Secretaría de Finanzas; además de la representación de la alcaldía Álvaro Obregón, así como María Teresa Ruiz, de la Voz de Polanco, A.C.

--o0o--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO